

lack of funds to organize the meetings. However, I was able, through my Government, to attend both meetings of the Group of Experts on Geographical Names in New York in March 1973 and March 1975. While in New York, in March 1975, Mr. Coker (representing the Africa West Division) and I were introduced to the officials of the Ford Foundation by the chairman of the Group of Experts, Dr. Burrill. There we made inquiries about funds to support divisional activities. We were referred to the Foundation's regional offices, with whom contacts have not yielded much fruit.

I attempted to push in an agenda item on geographical names during the inaugural meeting of the Regional Centre for Services in Surveying and Mapping, held in

Nairobi in December 1975, but due to shortage of time it was not included in the agenda. The Regional Centre has been set up to serve the Eastern, Central and Southern Africa region with their surveying and mapping requirements. So far, only five members of the region have joined the Centre, but it will be a good platform for raising the question of divisional activities once a majority of the regional members have joined.

While the Division's activities have been rather dormant, individual countries have been actively continuing with their activities in the field of standardization of geographical names, as will be reflected in their individual reports.

INFORME PRESENTADO POR GUATEMALA*

Summary

The present report describes the situation and the progress made in the standardization of geographical names in the country since the Second United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names.

The report indicates that the standardization of geographical names, including all processes relating to categorical and descriptive terms, has been made the responsibility of the National Geographic Institute (IGN), headed by Colonel René Aguiluz Morales. IGN, for its part, has entrusted the work relating to this matter to the Chief of its Department of Human Geography, Dr. Francis Gall.

There is also, in accordance with existing international and regional resolutions on the subject, a National Geographical Names Authority.

The critical compilation of the entirely new Geographical Dictionary, consisting of more than 13,000 typed pages, has been completed. For the reasons stated in the report, the dictionary will be limited for the time being to an edition of 3,000 copies. Thanks to the full co-operation given at all times by Augusto Nicolás Reyes Soto, the Director of Tipografía Nacional, the State publishing house, and his entire staff, approximately the first 700 pages of the Geographical Dictionary are submitted for the particular purpose of showing what is being done in this field.

It should be noted that although a copy of the Geographical Dictionary, consisting of about 7,000 typed pages and with partial coverage up to the letter "P", was submitted to the United Nations Library in 1975, the material has subsequently been augmented as a result of the research constantly being carried on.

Since 1975 the General Directorate of Statistics has been receiving the co-operation it requires to enable it to ensure that all documentation relating to the Eighth

General Population Census, taken in 1973, shows the official categories and names.

Successful efforts have been made to establish officially accepted alphabets for the country's 20 principal unwritten minority languages. This material will appear as an appendix in the last volume of the Geographical Dictionary and it is also intended to issue it separately.

The institutions and branches of the various ministries enumerated in the report have continued to provide the necessary advisory services relating to this matter.

Résumé

Le présent rapport décrit la situation actuelle et les progrès réalisés en matière de normalisation des noms géographiques dans le pays depuis la deuxième Conférence des Nations Unies sur la normalisation des noms géographiques.

On indique que l'ensemble du processus lié au classement, à la terminologie et, en général, à la normalisation des noms géographiques est confié à l'Institut géographique national (IGN), dont le Directeur est le colonel René Aguiluz Morales. L'IGN a, pour sa part, délégué toutes les activités en la matière au chef de son Département de géographie humaine, le Professeur Francis Gall.

Un Bureau national des noms géographiques remplit les tâches prévues conformément aux résolutions internationales et nationales en vigueur sur la question.

On a terminé la compilation critique, entièrement nouvelle, du *Dictionnaire géographique*, qui compte plus de 13 000 pages dactylographiées. Pour les raisons indiquées dans le rapport, le tirage de ce dictionnaire sera d'abord limité à 3 000 exemplaires.

Grâce à la collaboration permanente du Directeur de l'Imprimerie nationale, Augusto Nicolás Reyes Soto, et de tout le personnel de cet établissement d'Etat, les 700 premières pages du dictionnaire sont présentées séparément, afin de montrer ce que l'on réalise actuellement dans ce domaine.

En 1975, un exemplaire du *Dictionnaire géographique*

*El texto original de este informe, preparado por el Profesor Francis Gall, Guatemala, ha sido publicado como documento E/CONF 69/L.4

allant jusqu'à la lettre "P" et comptant environ 7 000 pages dactylographiées a été remis à la bibliothèque des Nations Unies. Bien entendu, des additifs ont été incorporés depuis, du fait des constantes recherches qui sont effectuées.

Afin que toutes les données du huitième recensement général de la population réalisé en 1973 respectent la classification et la terminologie officielles, depuis 1975, on a prêté les concours voulus à la Direction générale de statistique.

On a réalisé des alphabets officialisés des 20 principaux idiomes non écrits, parlés par les minorités du pays. Ces alphabets seront publiés en appendice dans le dernier tome du *Dictionnaire géographique*, et on envisage également de les publier séparément.

On a continué à offrir des services consultatifs aux institutions et services des divers ministères qui en font la demande.

*

* *

El tema 7 del programa provisional de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos, especifica un informe sobre la situación existente y los progresos en materia de normalización de nombres geográficos en el país, desde la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas, realizada en Londres en mayo de 1972.

Además de varios aspectos específicos dentro del campo altamente especializado y que conforme al programa provisional se presentarán por separado de parte del representante del Gobierno, puede informarse en especial como sigue:

El Gobierno de Guatemala está consciente de que en todo documento cartográfico, es menester representar tanto la categoría y término denominativo de cualquiera entidad, así como su nombre geográfico normalizado;

Todo el proceso anterior lo realiza, de consiguiente, el Instituto Geográfico Nacional, que es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. A la fecha, el Director General del Instituto Geográfico Nacional (IGN), quien asimismo por razón de oficio es el Presidente de la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos, lo es el Coronel René Aguiluz Morales;

Por su parte, el IGN sigue la política de no dar a conocer ni publicar documento cartográfico alguno en el que no aparezca el respectivo nombre geográfico normalizado a la fecha de compilación así como la respectiva categoría de la entidad, lo cual es verificado en su Departamento de Geografía Humana cuyo titular, como Vocal y Secretario Ejecutivo de la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos, es quien tiene a su cargo todo lo relativo al análisis y registro oficial de toda entidad y de su respectivo nombre geográfico normalizado en el ámbito nacional;

Asimismo y por tener el IGN dentro de sus funciones específicas lo que atañe a la geografía del país, desde hace años ha encomendado lo relacionado con esa disciplina al

citado Jefe del Departamento de Geografía Humana, Profesor Francis Gall, quien es a la vez Presidente Honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Representante del Centro Internacional de Estudios Onomásticos (ICOS) así como Experto para América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, lo que le da el requerido respaldo científico a su labor.

AUTORIDAD NACIONAL DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Bajo la Presidencia del titular del IGN, la Autoridad Nacional de Nombres Geográficos ha incluido dentro de sus funciones, de manera especial, no sólo las resoluciones emanadas de las respectivas conferencias mundiales de las Naciones Unidas y las de los períodos de sesiones de su Grupo de Expertos en Nombres Geográficos, sino también las de las diferentes reuniones regionales que caen dentro del campo de acción del Experto para América Latina del arriba citado Grupo de Expertos.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA

Consecuencia de la magnífica acogida nacional e internacional que obtuvo el ahora agotado *Diccionario Geográfico de Guatemala* (1961, 1962), en su oportunidad se dispuso la compilación crítica de una obra totalmente nueva. El original de la misma en más de 13.000 hojas dactilográficas, compendio de unas 200.000 fichas individuales y cuyo trabajo se encomendó al Jefe del Departamento de Geografía Humana del IGN, se terminó de faccionar en el año de 1975, así como 23 croquis del actual territorio nacional, todo lo cual se está procediendo a ser publicado en unos estimados cuatro tomos voluminosos, después de realizar corrección de pruebas de galera y de página, para ser impreso por la Tipografía Nacional. Si bien debido al elevado costo actual del material de impresión la edición será solamente de 3.000 ejemplares, para contrarrestar esta publicación que se considera mínima, se ha llegado a un convenio en el sentido que se faccionarán las respectivas matrices para que en elvenir y, conforme se requiera, pueda llevarse a cabo un tiraje adicional.

Más que un *diccionario geográfico*, es en realidad una obra encyclopédica dentro del campo de la geografía humana y sus disciplinas conexas. No escatimando esfuerzo alguno dentro de sus posibilidades, el IGN desea así mostrar una de las fases que representan la mejor forma y rinden dividendos los aportes destinados por el Gobierno al presupuesto fiscal de la institución, representando algo que se considera básico para conocer la realidad nacional a la fecha de la compilación crítica del *Diccionario* y poner a disposición tanto de las dependencias estatales como de los interesados, el elemento de juicio indispensable, a efecto de poder evaluar de manera racional tanto los recursos naturales, como su mejor aprovechamiento en beneficio de Guatemala.

Con ocasión del sexto periodo de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos que se verificó en Nueva York en el mes de marzo de 1975, se entregó a la Biblioteca Dag Ham-

marsköld de las Naciones Unidas una copia del *Diccionario Geográfico* hasta parte de la letra "P" en unas 7.000 páginas dactilográficas, material que es lógico que con posterioridad haya sido incrementado debido a nuevas entradas de última hora, como resultado de la constante investigación que se realiza.

Gracias a la plena colaboración del Director de la Tipografía Nacional, Augusto Nicolás Reyes Soto y de todo el personal de dicha casa editora estatal, se pueden mostrar en esta fecha y de manera muy especial, aproximadamente 700 páginas impresas de lo que será el *Diccionario Geográfico*. El trabajo del *Diccionario* constituye, pues, un aporte más a la familia guatemalteca, dentro de los deseos del IGN que la obra coadyuve a que se cuente con material imprescindible en todo orden de lo que los guatemaltecos somos, tenemos y valemos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Si bien antes de que se realizara en marzo de 1973 el VIII Censo General de Población en el país se ofreció toda la ayuda posible dentro de las posibilidades del IGN a la Dirección General de Estadística, no fue sino en octubre de 1975 cuando se inició el trabajo colaborativo en lo que atañe revisión y actualización de categorías y nombres oficiales de lo censado, dentro de cada municipio. Con la consiguiente suspensión temporal del trabajo debido al terremoto de febrero de 1976, a la fecha se ha realizado labor de gabinete en unos 300 municipios de 20 departamentos, por lo cual queda pendiente el trabajo en unos 26 municipios de 2 departamentos, sin incluir el territorio guatemalteco de Belice. Es decir, resta cierta verificación tanto de gabinete como de campo para resolver dudas existentes, previo a que la Dirección General de Estadística esté en posición de publicar la respectiva información a nivel detallado por municipio, con los nombres y categorías oficiales de todo lo censado en su oportunidad.

ALFABETOS OFICIALIZADOS EN IDIOMAS ÁGRAFOS MINORITARIOS

Como apéndice al segundo tomo del *Diccionario Geográfico* (1962) se publicaron trece alfabetos oficializados de idiomas minoritarios, válido en su fecha de edición. Dicho material ha sido de gran valor no sólo para fines cartográficos, sino también para utilizar recursos humanos y didácticos netamente indígenas, por ejemplo, en su respectiva capacitación. El apéndice con los trece alfabetos también se publicó como separata para el Instituto Indigenista Nacional y su utilización no sólo por esa dependencia, sino también por otras, como el Instituto Lingüístico de Verano, etc.

En el último tomo del *Diccionario Geográfico* que en la actualidad está siendo impreso, figurarán veinte idiomas indígenas minoritarios, de los cuales diecinueve son de origen maya, mientras que el otro es el araguaco o caribe centroamericano, que se habla en especial en el municipio de Livingston, departamento de Izabal. Todos ellos, que son ágrafos, contienen explicación de los símbolos gráficos utilizados y algunos ejemplos fonémicos y fonéticos en sus tres posiciones (inicial, media y final). Al igual que en el pasado, este material también está destinado para ser utilizado en primer lugar en el respectivo material cartográfico.

ASESORÍA

Por último, se informa que en lo que atañe al IGN se ha reiterado y prestado la asesoría para que se utilicen las diferentes categorías oficiales de los respectivos accidentes y sus nombres geográficos en el ámbito nacional, a instituciones y dependencias de diversos Ministerios, pudiéndose mencionar entre ellos a Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social, Comunicaciones y Obras Públicas y los demás, con el fin de terminar con la anarquía que ha existido en la materia.

REPORT PRESENTED BY AUSTRIA*

Résumé

Le rapport détaillé présenté par l'Autriche à la deuxième Conférence des Nations Unies sur la normalisation des noms géographiques, tenue à Londres en 1972, reste valable. Il n'est nécessaire d'y ajouter que les précisions suivantes: une nouvelle Commission toponymique a été créée dans la province de Salzbourg et la mise sur pied d'une telle commission à Vienne est en cours. Le Bureau topographique fédéral a presque terminé la carte de l'Autriche au 1:50 000. La carte complète compte 213 feuillets, dont 113 contiennent déjà des noms normalisés.

L'Académie des sciences a publié, conformément aux recommandations de l'Organisation des Nations Unies,

une nomenclature toponymique de l'Autriche comprenant toutes les catégories de noms géographiques.

Le Bureau central de la statistique a publié une nomenclature très détaillée des lieux habités du pays, fondée sur le recensement de 1971. Sur le plan international, l'Autriche a collaboré avec les pays de langues néerlandaise et allemande au sein du Groupe d'experts des Nations Unies pour les noms géographiques.

Resumen

El extenso informe presentado por Austria a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos, Londres, 1972, sigue siendo válido. Únicamente se precisan los siguientes datos suplementarios: en la provincia de Salzburgo, se ha

* The original text of this paper appeared as document E/CONF 69/L.9